

RESOLUCIÓN DE EJERCICIO DEL CAPÍTULO 4 Y APUNTES ADICIONALES

- 1 E despues de lo susodicho en la dicha villa de acapistla en ocho dias
- 2 dias [sic: repetido] del mes de hebrero de mill e quinientos e sesenta e quatro años
- 3 parecio grabiel de montaña ruiz nahuatl vecino regidor desta
- 4 dicha villa a declarar las pusiciones que le son puestas
- 5 por el marques del valle eb jure mediante los dichos yn
- 6 terpretes alonso de estrada e martyn gomez. Juro por dios
- 7 nuestro señor e por santa maria e por la señal de
- 8 la cruz en forma de derecho so cargo del qual prometio
- 9 de decir verdad de lo que supiere en este caso el qual
- 10 aviendo jurado e siendo preguntado por las pr
- 11 guntas del dicho interrogatorio dixo e depuso lo siguiente

Notas:

- 1) Cada número corresponde a una línea completa del documento.
- 2) Las letras inclinadas y en rojo no aparecen en el documento, son parte de la resolución de una abreviatura.
- 3) El arco azul indica las letras unidas por nexos, los cuales vinculan letras de diferentes palabras.
- 4) En el documento se encuentran abreviaturas por contracción como dicho o susodicho; por suspensión como siguiente; por superposición como años, quinientos, Alonso, o vecino.

- 5) Se hacen presentes varios arcaísmos como **hebrero** por febrero, **grabiel** por Gabriel, **pusiciones** por posiciones, **e** por y, **parescio** por compareció.
- 6) Supresión de la e en la preposición de, de lo cual resulta la palabra **desta** por de esta.
- 7) Hay numerosas palabras con ortografía diferente de la actual como **quatro**, **quinientos**, **ynterpretes**, **Martyn**, **qual**, **aviendo**, **dixo**.
- 8) Se observa un uso irregular de mayúsculas (no se usan en los nombres propios, por ejemplo en **Acapistla**, **Alonso**, **Estrada**, **Martín**, **Gómez**) o se usan en sustantivos comunes con regidor.
- 9) Se aprecia el uso de una letra s larga en la línea 9 en la palabra **supiere**.
- 10) La representación gráfica de los acentos es ausente.